



Ayuntamiento de San Mateo de Gállego

Att. Concejales Referenciados.

De conformidad a lo ordenado por la Alcaldía mediante resolución de 18 de diciembre de 2020, procedo a convocarle sesión de Pleno Extraordinario, a celebrar el día **22 de diciembre de 2020 y hora 19'30**, en la Casa Consistorial, para dictaminar los siguientes asuntos:

1º.- Estudio, deliberación y aprobación, si procede, del expediente 372/2020 "reconocimiento de gastos (facturas) sin contratos vigentes" Facturación nº 23/20

2º.- Estudio, deliberación y aprobación, si procede, del expediente 364/2020, proyecto presupuesto general (Ayto+OASS), bases de ejecución, plantilla de personal y anexo de inversiones.

3º.- Estudio, deliberación y aprobación, si procede, del expediente 172/2020, adjudicación contrato mantenimiento ascensores, montacarga, plataformas.

4º.- Estudio, deliberación y aprobación, si procede, del expediente 250/2020, aprobación definitiva Estudio Detalle, solar Avda. Galo Ponte 66. Abstención procedimiento funcionarios.

5º.- Estudio, deliberación y aprobación, si procede, del expediente 4/2020, certificación nº 2 y liquidación obra "Adecuación instalación calefacción, climatización y ACS en residencia disminuidos psíquicos y centro día. Aprobación factura.

6º.- Estudio y aprobación, si procede, informe reparo de intervención nº 4/20 exp.- 279/20. Cursos de formación y horas extras personal.

7º.- Estudio, deliberación y aprobación, si procede, exp.-377/20 red aragonesa de entidades locales para la agenda 2030

8º.- Modificación Ordenanza nº 43, reguladora de la protección y tenencia de animales, en su disposición final.

San Mateo de Gállego, a fecha de la firma.

EL SECRETARIO,
Fdo. Ángel Pueyo Fustero
Firmado Electrónicamente.